

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 30/2024**

Mendoza, 08 de marzo de 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Stroppiana, ha solicitado licencia compensatoria para los días 13, 14 y 15 de marzo de 2024.

Que la Titular de la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Leticia Marti, ha solicitado licencia por razones particulares para los días 18 abril de 2024 y 08 de mayo de 2024 y licencia compensatoria para los días 19 al 30 de abril de 2024 y del 01 al 07 de mayo de 2024.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Stroppiana, licencia compensatoria los días 13, 14 y 15 de marzo de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, por el Dr. Lauro Monticone los días 13, 14 y 15 de marzo de 2024.

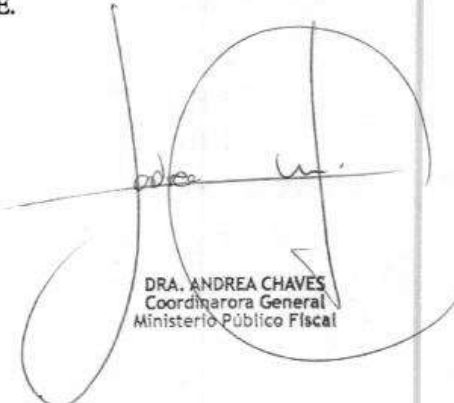
**III.- CONCEDER** a la Titular de la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Leticia Marti, licencia por razones particulares los días 18 abril de 2024 y 08 de mayo de 2024 y licencia compensatoria los días 19 al 30 de abril de 2024 y del 01 al 07 de mayo de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores de la Primera Circunscripción Judicial por el Dr. Gustavo Farmache los días 18,19, 22, 23, 24 de Abril de 2024 y 06, 07 y 08 de mayo de 2024, y por la Dra. Liliana Curri los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2024 y 02 y 03 de mayo de 2024.

**V.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, a la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal